Naciones Unidas A/ES-10/446

Asamblea General

Distr. general
5 de febrero de 2009
Español
Original: inglés

Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental ocupada y el resto del territorio palestino ocupado

Carta de fecha 4 de febrero de 2009 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas

En relación con la carta de fecha 22 de enero de 2009, tengo el honor de remitirle adjunta la carta que la Sra. Suzanne Mubarak, primera dama de Egipto y Presidenta de la Sociedad Egipcia de la Media Luna Roja, le dirige acerca de los esfuerzos desplegados por Egipto para aliviar la grave situación humanitaria imperante en la Franja de Gaza a causa de la agresión israelí (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 15, 16, 29 y 65 c) del programa, del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa: Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental ocupada y el resto del territorio palestino ocupado, y del Consejo de Seguridad, en relación con el asunto titulado “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina”.

(*Firmado*) Maged A. **Abdelaziz**
Embajador
Representante Permanente

09-22992 (S) 170209 170209

Anexo de la carta de fecha 4 de febrero de 2009 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas

Antes que nada, quisiera expresarle mi agradecimiento por las francas conversaciones y el valioso intercambio de pareceres que mantuvimos durante nuestro encuentro del 14 de enero de 2009 en relación con la grave situación humanitaria en la Franja de Gaza ocupada y su evolución desfavorable a causa de la persistente agresión israelí.

Como ya lo comentamos, en mi calidad de Presidenta de la Sociedad Egipcia de la Media Luna Roja convoqué el 10 de enero de 2009 una reunión urgente con los organismos competentes de las Naciones Unidas para abordar los diversos aspectos de la crisis humanitaria que sufre el pueblo palestino en Gaza y reforzar la coordinación a fin de facilitar una prestación inmediata, efectiva y sostenida de la asistencia alimentaria y médica.

En la reunión se acordó establecer un Comité de emergencia para coordinar la asistencia a Gaza con el fin de armonizar las actividades de todos los agentes en el ámbito de la asistencia humanitaria y dar una respuesta eficaz a las necesidades reales del pueblo palestino. Se prevé que el Comité inicie su andadura sin dilación.

Por otra parte, si bien han sido muchos los que se han ofrecido a ayudar a la población palestina en estos momentos de infortunio, convendrá conmigo en que dichos esfuerzos e iniciativas requieren una coordinación más adecuada. Las Naciones Unidas constituyen el eje central de ese empeño. Como ya destaqué en nuestro encuentro del 14 de enero, creo firmemente que las Naciones Unidas tienen un papel rector esencial que desempeñar en las iniciativas mundiales destinadas a movilizar los recursos adicionales que se necesitan con urgencia para prestar asistencia humanitaria al pueblo palestino.

Por consiguiente, espero que lleve usted a cabo esta tarea fundamental con la convocatoria de una reunión de alto nivel de la comunidad de donantes lo antes posible para atajar esta atroz situación humanitaria, proporcionando al sistema de las Naciones Unidas los medios adecuados para aliviar el sufrimiento humano en Gaza.

Confío en que no escatimará usted esfuerzos para llevar a la práctica esta propuesta.

Le ruego acepte mi sincero agradecimiento por su liderazgo y por la extraordinaria labor, dedicación y abnegación de todo el personal humanitario de las Naciones Unidas. Quisiera rendir homenaje a todos los que han perdido la vida en el ejercicio de sus responsabilidades para con la población civil palestina durante esta crisis.

(*Firmado*) Suzanne **Mubarak**

Apéndice

Mandato del Comité de emergencia para coordinar la asistencia a Gaza

Por iniciativa de la Sra. Suzanne Mubarak, primera dama de la República Árabe de Egipto, en su calidad de Presidenta de la Sociedad Egipcia de la Media Luna Roja, el 10 de enero de 2009 se celebró en El Cairo una reunión de dicha Sociedad con los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas.

En la reunión se secundó la propuesta de la primera dama de establecer el Comité de emergencia para coordinar la asistencia a la población palestina de la Franja de Gaza ocupada.

Objetivos:

Los objetivos del Comité de emergencia son los siguientes:

1. Coordinar toda la asistencia humanitaria multilateral y bilateral destinada a Gaza a través de Egipto, velando por que esa asistencia atienda las necesidades prioritarias del pueblo palestino que determinen los organismos competentes de las Naciones Unidas en colaboración con la Sociedad de la Media Luna Roja de Palestina.

2. Coordinar con las partes interesadas la prestación efectiva, irrestricta y sostenida de dicha asistencia.

3. Colaborar en el intercambio de información sobre la situación humanitaria en el terreno, así como en los intentos de los diversos agentes por evitar duplicaciones y redundancias.

Ubicación y composición:

El Comité de emergencia estará radicado en El Cairo (la sede de la Sociedad Egipcia de la Media Luna Roja) y contará con una presencia sobre el terreno en Al-Arish.

El Comité de emergencia estará integrado por representantes de:

1. La Sociedad Egipcia de la Media Luna Roja (presidencia)

2. Organismos de las Naciones Unidas, en particular:

   - El Coordinador Residente de las Naciones Unidas (Egipto)
   - El Programa Mundial de Alimentos (PMA)
   - La Organización Mundial de la Salud (OMS)
   - El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)
   - La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
   - El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
   - El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

3. Las autoridades egipcias competentes

4. La Sociedad de la Media Luna Roja de Palestina

La presencia del Comité de emergencia sobre el terreno estará integrada por representantes de:

- La Sociedad Egipcia de la Media Luna Roja
- El Coordinador Residente de las Naciones Unidas (Egipto)
- El PMA
- La OMS
- La provincia de Sinaí septentrional
- Las autoridades egipcias competentes
- La Sociedad de la Media Luna Roja de Palestina

El Comité de emergencia celebrará reuniones periódicas para intercambiar pareceres sobre la evolución de la prestación de asistencia.